



Secretaría de la Función Pública  
Gobierno de Puebla



"2024, año del Libro y la Lectura".

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS  
Oficio No. SFPPue/OS/SR/DAQD/4922/2024

ASUNTO: SE REMITE FORMATO INSTITUCIONAL #PROINTEGRIDAD  
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 16 de agosto de 2024  
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/2.2024

ESMERALDA SANTIAGO GIL  
SUBDIRECTORA DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE  
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, y 14 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13 primer párrafo, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; y 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted para su atención y seguimiento procedente, formato institucional recepcionado en la plataforma #PROIntegridad con folio número D202408140043060019825ZhXr con fecha de presentación del catorce de agosto del presente año emitido de manera anónima, compuesto por una foja útil en su anverso y reverso, al que adjunta dos archivos compuestos por dos fojas útiles en su anverso únicamente, documentos en los que narra presuntos hechos relacionados con la atención brindada por personal adscrito a la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Por lo anterior, solicito respetuosamente a Usted, tenga a bien revisar la situación expuesta y en su caso, verificar los procesos de atención a las y los usuarios, informando el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, haciendo referencia al número de Oficio señalado.

No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO  
DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral II, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

Ana Lía Ramos Gómez  
Jefa de Departamento de Atención a Quejas y Denuncias  
Elaboró y Revisó

Ccp. Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.  
Usuario identificado como "Anónimo". Quien señala correo electrónico para su notificación: jahirjahirgonza@gmail.com. Para su conocimiento.

Archivo  
C.G. DAQD-1997/2024  
S-762/2024

19 AGO 2024

Bulevar Atlixcáyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas  
(CIS) Edificio Ejecutivo 3er. piso  
Puebla, Pue. C.P.72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 293447,  
293466, 293493, 93464, 293469  
quejasydenuncias@puebla.gob.mx | www.sfp.puebla.gob.mx





Dirección de Atención a Quejas y Denuncias <quejasydenuncias@puebla.gob.mx>

**Se brinda respuesta**

Dirección de Atención a Quejas y Denuncias, Secretaría de la Función Pública, Puebla  
<quejasydenuncias@puebla.gob.mx>  
Para: jahirjahirgonza@gmail.com

20 de agosto de 2024,  
17:39

Dirección de Atención a Quejas y Denuncias  
Correo: 1196/2024  
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a, 20 de agosto de 2024  
ASUNTO: Se brinda respuesta

USUARIO IDENTIFICADO COMO:  
"Anónimo"  
jahirjahirgonza@gmail.com  
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, y 14 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII; 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; y 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 12, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; en atención al formato institucional recepcionado en la plataforma #PROIntegridad con folio número D2024081400430600198252hXr con fecha de presentación del catorce de agosto del presente año, me permito hacer de su conocimiento que se ha remitido a la Subdirección de Orientación y Asistencia al Contribuyente de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el Oficio No. SFPPue/OS/SR/DAQD/4922/2024 para la debida atención, mismo que se adjunta al presente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS.

\*De la manera más atenta le solicitamos acusar recibo

Archivo  
C.G. DAQD-1997/2024  
S-762/2024



**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS**

Secretaría de la Función Pública  
Gobierno de Puebla

(222) 3 03 46 00 Ext. 293447

Plaza de Armas s/n, Colonia Concepción Las Lajas (CCLL) Edificio Ejecutivo  
Carr. 1900 Puebla-Pue. (C.P.) 71100